



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

La Unión Europea tendrá en 2023 un sistema aduanero transeuropeo

Ya se está realizando la fase de pruebas con los nuevos sistemas UCC AES y UCC NCTS para exportaciones y tránsitos.

La Comisión Europea y las autoridades aduaneras de los Estados miembros han iniciado en Alemania la fase 5 del proceso de transición de los sistemas aduaneros transeuropeos para las operaciones de exportación y tránsitos.

En esta fase de pruebas ya se han desplegado los nuevos sistemas IT del *Union Customs Code* UCC AES y UCC NCTS, lo cual va a permitir desplegar la próxima generación de sistemas transeuropeos interconectados para la comunidad comercial, los operadores y las autoridades aduaneras nacionales.

Los nuevos sistemas se implementarán de manera gradual desde ahora hasta diciembre de 2023, para permitir una transición sin problemas en toda Europa, al tiempo que se garantiza la continuidad operativa de las operaciones.

Los nuevos sistemas de exportación y tránsito ofrecen importantes beneficios para los Operadores Económicos Autorizados (OEA), dado que permiten simplificar operaciones, como los despachos centralizados o las notificaciones comerciales en tiempo real.

Además, también facilitan las interacciones transfronterizas en línea y en tiempo real entre los Estados miembros y Países de la Convención de Tránsito Común.

Estos nuevos sistemas se basan en el modelo de datos aduaneros de la UE, lo cual permite alinearlos con los estándares internacionales de la OMA. Asimismo, armonizan los datos en las aduanas e impuestos de la UE y se consigue reforzar los controles y el cumplimiento de normativo aduanero de la UE.